

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref: 110014003020-2019-00707-00 Proceso Ejecutivo de ANDRES MORENO NOSSA en contra de CESAR DE JESUS TORRES BERNAL y JOSE ALEJANDRO RAMIREZ MAHECHA

Vista la actuación surtida, el Juzgado **DISPONE:**

REQUERIR al apoderado judicial de la parte ejecutante para que proceda con la notificación del mandamiento de pago calendarado 21 de agosto de 2019 a los ejecutados CESAR DE JESUS TORRES BERNAL y JOSE ALEJANDRO RAMIREZ MAHECHA.

NOTIFÍQUESE (2)

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 102, hoy nueve (9) de agosto
de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac3113d5bab6d2625f5d0af15e4715ccea72290591c87b4bd8f31fa8158fc70b**

Documento generado en 09/08/2023 07:09:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>